

«EL AGUA EN LA FRONTERA». LA NORMATIVA SOBRE ARROYOS, POZOS, PILARES, ABREVADEROS Y FUENTES EN MORÓN DE LA FRONTERA (1402-1426)¹

JESÚS MANUEL GARCÍA AYOSO

Universidad Pablo de Olavide

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ

Universidad de Sevilla

El interés por el estudio del agua y su prolífica problemática heurística, conceptual y arqueológica en las ciudades del reino de Castilla durante la baja edad media se encuentra hoy en día plenamente consolidado como una línea muy fecunda de la investigación medievalista. En este sentido, la profesora María Isabel del Val Valdivieso no sólo ha sido una de las pioneras sino también la principal especialista en España ya desde los años noventa del siglo pasado hasta la actualidad. En el trabajo que presentamos en este merecido homenaje a la referida investigadora nos hemos centrado en el estudio del «Agua en la Frontera» como vehículo básico del poder local; y muy especialmente en la localidad de Morón de la Frontera según los ordenamientos municipales reconocidos en la *Actas Capitulares* al respecto del siglo XV; pues éstos constituyen las fuentes directas más determinantes para su análisis contextual, geopolítico y económico en la frontera de la Banda Morisca sevillana. Las obras hídricas en su conjunto y la “policía” de los pozos, pilares, abrevaderos y fuentes públicas en general constituyeron desde siempre una notable actividad concejil- de las élites del poder local- y los gastos derivados de su mantenimiento una suma elevada, según las cuentas conservadas desde 1402 hasta fines del siglo XV. Si bien por ahora nos centraremos en la documentación en el primer *Libro de Actas Capitulares*, 1402-1426².

¹ Este breve trabajo no es sino una síntesis dentro del proyecto de investigación sobre hacienda y fiscalidad municipal fronteriza, «*Sistemas fiscales y construcción estatal. Castilla, centros y periferias (1250-1550)*». PID2021-126283NB-100. Red Telemática RED2022-134575-T. Arca Comunis. *Sistemas fiscales, estructuras económicas y poderes (siglos XIII-XVIII)*.

² González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla. Diputación de Sevilla.

Así pues, a finales del siglo pasado, la profesora María Isabel del Val Valdivieso señalaba en la presentación del libro misceláneo *El Agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media. Fuentes para su estudio*. Universidad de Valladolid, 1998, “que los estudios del agua en las ciudades medievales surgió de forma casi espontánea, fruto del trabajo sobre historia urbana, que, durante los últimos años, hemos venido realizando una parte de quienes integramos el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid”³. Evidentemente hoy, al cabo de ya de casi treinta años la investigación sobre el agua en las ciudades medievales es una línea fecunda de trabajo para muchos medievalistas gracias a la labor de la Dra. del Val Valdivieso⁴, a quien homenajeamos en estos XIII Estudios de Frontera en Alcalá la Real.

Ahora bien, lo que para las grandes ciudades de la España Medieval resulta una investigación por lo menos brillante, con relativas fuentes documentales directas y arqueológicas, para las localidades más modestas de la llamada Banda Morisca en la frontera de Granada durante la Baja Edad Media resulta una compleja tarea y enormemente sacrificada por la debilidad heurística de las fuentes directas locales, básicamente actas capitulares, y los restos arqueológicos conservados muy dispersos⁵.

En este sentido, siguiendo el esquema metodológico del recordado profesor Bonachia Hernando sobre «el agua en la documentación medieval: los libros de Actas»⁶ de algunos grandes concejos castellanos (Valladolid, Burgos, Madrid, Guadalajara y Cuenca) resulta evidente que para el caso de Morón de la Frontera, según el referido investigador, la información es muy escasa y solo en algunos casos significativa en su comparación cuantitativa con la información de los municipios señalados⁶.

En el caso que ahora nos ocupa y atendiendo al Libro I de Actas Capitulares, carece Morón de una estructura local de la red de aguas potable para el abastecimiento vecinal; solo el caño de traía agua potable de la fuente de las Eras a la fuente Vieja de Morón. Aunque la documentación registrada alude con frecuencia al interés del concejo por las edificaciones y las obras públicas en torno al espacio ocupado por algunos cauces acuáticos como arroyos y fuentes. El concejo de Morón atendía con las rentas de sus propios a la reparación de los edificios municipales. Entre ellos, lógicamente,

³ Val Valdivieso, María Isabel (coord. 1998). *El Agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media*. Valladolid. Universidad de Valladolid.

⁴ Val Valdivieso, María Isabel y Bonachia Hernando, Juan Antonio (coord. 2012). *Agua y sociedad en la Edad Media Hispana*. Granada. Editorial Universidad ed Granada.

⁵ Val Valdivieso, María Isabel (ed. 2015). *La percepción del agua en la Edad Media*. Alicante. Universidad de Alicante. Val Valdivieso, María Isabel (ed. 2017). *El agua en el imaginario medieval. Los reinos ibéricos en la Baja Edad Media* (coord). Alicante. Universidad de Alicante.

⁶ Bonachia Hernando, Juan Antonio (1998). “El agua en la documentación municipal: los Libros de Actas”. En Val Valdivieso M. Isabel (coord). *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media. Fuentes para su estudio*. Valladolid, pp.41-70; ver nota 5, p. 42.

los relacionados con el abastecimiento de aguas. En este sentido, sabemos que entre 1424 y 1425 el gasto de la rehabilitación del llamado Pilar de la Plaza de San Miguel ascendió a 4.177 maravedíes (en adelante mrs.). Una cifra muy elevada para la época en relación con otros gastos medios del conjunto de las obras públicas locales; pues éstas en 1424 alcanzaron la cantidad de 2.304 mrs. Y en 1425 la de 4.039 mrs., respectivamente, en el contexto total de los gastos municipales de 11.622 mrs. en 1424 y 10.117 mrs. en 1425⁷.

El objetivo municipal moronense fue siempre evitar la ocupación privada - fuente del Rosalejo y Pozo de Sevilla- y dejar expeditas la corriente acuífera, como sucede en la fuente de Rosalejo y el llamado el Pozo de la Coracha. No se trataba de una «política social» del concejo; ni siquiera de prevención de los abastecimientos vecinales, sino mas bien de interés oligárquico. La dedicación preferentemente ganadera de las élites municipales del poder local en Morón de la Frontera⁸, como en otros municipios próximos de la Banda Morisca, determinaría a la larga una especial tención del concejo en la regulación mediante ordenamientos del agua en los abrevaderos para los ganados moronenses. Las actas capitulares de comienzos de siglo XV recogen la fiscalización del agua a favor del ganado lugareño, no obstante, los intereses de los campesinos locales. De este interés ganadero ya se hizo eco Bonachia Hernando, al señalar el notable provecho de las élites del poder municipal por regular la escasez de aguas en Morón con destino al riego y sobre todo a los ganados locales⁹. Lo que determinaría algunos pleitos y quejas como se observa claramente:

El Pozo o fuente del Rosalejo; dos ordenamientos municipales de 1410 obligaban a todos los labradores vecinos de Morón a «desempachar» las aguas del pozo y a levantar todo «lo cochechado en derredor», permitiendo a los ganados de los vecinos de la villa entrar libremente a beber.

Pozo de la Sahusadilla; una ordenanza de 1415 permitía beber libremente a los ganados de Morón durante día; si bien consiente los concejos a los labradores de la villa tomar aguas para regar sus huertas sólo por la noche, una vez «los ganados ydos e partidos de la dicha agua a donde an de dormir».

⁷ González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds. 1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla. Diputación de Sevilla, p. XLV y XLVII. García Fernández Manuel. (2023). «Los dos primeros libros del mayordomo de Morón de la Frontera (1436-1480). Las cuentas de la defensa». *En la España Medieval*, 46, pp. 111-142.

⁸ Martín Humanes, José María (2021), *Gobernar una villa en la frontera de Granada. Morón de la Frontera en tiempos de los primeros condes de Ureña (ss XV-XVI)*. Sevilla. Diputación de Sevilla, pp. 196-206. Y también Martín Humanes, José María (2024). *El Señorío de Morón de la Frontera. textos sobre poder y gobierno local en la Frontera de Granada*. Murcia. Sociedad Española de Estudios Medieval. Colección Frontera de Granada, nº 1. pp. 79-94.

⁹ Bonachia Hernando, Juan Antonio (1998). «El agua en la documentación municipal: los Libros de Actas...ob.cit.”. p. 58.

Pozo del Corvado y Fuentes de Espartero. Tenían idéntica consideración del Pozo de Sahusadilla. En 1415 ordena el concejo rehabilitar la fuente del Espartero para que los ganados de Morón puedan beber libremente.

En la llamada **Madre Vieja**, en una ordenanza de 1415 se obligaba a los oficiales municipales a mantener limpias sus aguas «en *tal manera que la dicha agua vaya por lugares del arroyo onde solya ir, que es la Madre Vieja*», para el abastecimiento de agua potable a la villa de Morón.

Pozo de las Eras. Desde 1410 prohíbe el concejo lavar en este lugar «*saluo que se curen los lienços*»

Pozo del Asno, idéntica consideración por la misma ordenanza de 25 de marzo de 1410.

Pozo de Canilla, desde 1410 autoriza el concejo a lavar en sus aguas a todos los vecinos ed Morón, pero sólo en aquellos lugares establecidos y en donde el mayordomo municipal coloque «*sus estacas*», con multa de 12 mrs.

Pozo de Sevilla, una ordenanza de 1415 ordenaba a los oficiales municipales cegar en barranco o gavia que había levantado Juan Sánchez para abastecer de agua su noria, al tomar ésta las aguas del Pozo de Sevilla. Y en otra de 1425 se obligaba a Juan Ortega la destrucción del valladar levantado en el Pozo de Sevilla para hacer «*vn charco de agua dulce en que beuian bueyes et yeguas e asnos et carneros*» lo que ocasionaba daños a los moradores de la villa; conminado a Juan Ortega a mantener limpio el pozo y sus aguas dulces para el uso de los vecinos de Morón.

Pozo de la Coracha, el 30 de enero de 1425, el concejo reparó el caño de agua por valor de 8 mrs.

Fuente Vieja de la villa, esta fuente emblemática de Morón, experimentó una notable reforma el 8 de febrero de 1424, pues el concejo ordenó la fábrica de un nuevo pilar y caño a Pedro Martínez, mayordomo, por valor de 5.000 mrs. Una estructura acuífera que traía el agua potable de la Fuente de las Eras a la Fuente Vieja de la villa.

La mayor parte de los conflictos de quienes disputan el agua en Morón a los ganaderos son campesinos propietarios de huertas urbanas que abstenían la villa. En este contexto de posibles litigios, el concejo moronense no es siempre imparcial. Desde luego intenta ordenar el uso comunal del agua para todos los vecinos como un bien común y escaso en la villa, pero salvaguardado en la mayoría de los casos los intereses “legítimos” de las élites del poder local. Así se entiende, desde luego, el mandamiento de primero de abril de 1425 por el que el concejo ordena derribar el valladar levantado por Juan Ortega porque cerraba «*un charco de aguda dulce en que beuian bueyes et yeguas et asnos et carneros et qualquier ganado...de lo que uenia muy gran danno a esta villa e a los que en ella byuen*»¹⁰.

¹⁰ González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)* ...ob. cit, p. 129.

En resumen, pues, y ya para terminar, la documentación del Libro I de Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426) nos plantea las siguientes conclusiones:

- 1.- El agua en Morón de la Frontera, como en otras poblaciones fronterizas de la Banda Morisca - Osuna, Arahal, Cazalla de la Frontera y Estepa- fue durante los siglos XIII al XV un bien escaso, que sería preciso regular mediante ordenamiento concejiles, no siempre bien consensuados entre las élites del poder local.
- 2.- En el caso de Morón de la Frontera, las élites del poder municipal, con notables intereses ganaderos, utilizaron la “reglamentación del agua” como un instrumento de poder a favor de su atañas económicas, frente a los vecinos y en algunas ocasiones frente a los poderes señoriales, en este caso la Orden de Alcántara y mas tarde ya a partir del 1469 los condes de Ureña.
- 3.- Esta situación se mantuvo durante gran parte del el Antiguo Régimen como señalaba Rodrigo Caro en *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla* (Sevilla, Andrés Grande, 1634) al indicar sobre la tierra: «*Morón frumenti dives, agua rum inopi*», es decir; «buen trigo, pero de escasa agua»¹¹.

DOCUMENTACIÓN DEL LIBRO I DE ACTAS CAPITULARES, 1402-1426.

Relación sinopsis de las noticias sobre arroyos, pozos, pilares, abrevaderos, fuentes y aguas en general contendidas en el *Tomo I de Actas Capitulares de Morón de la Frontera*¹².

FECHA	CONTENIDOS	REFERENCIA
25 marzo 1410	Pozos para lavar los vecinos	f. 33 v.
16 noviembre 1410	Abrevaderos	f. 34 v.
14 noviembre 1410	Abrevaderos	f. 34 v.
16 mayo 1412	Pilar en la plaza de la villa	f. 34 v.
8 julio 1415	Abrevaderos y pozos	ff. 50 r.-51 r.

¹¹ Caro, Rodrigo (1634). *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla..etc.* Sevilla. Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla. Reproducción digital. Citado por Collantes de Terán Caamaño, Francisco (1990). *Historia de Morón de la Frontera*. Sevilla. Biblioteca de Estudios Moronenses. Edición de Antonio Miguel Bernal y Manuel García Fernández, pp.163-167.

¹² Editadas por González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla. Diputación de Sevilla. Y también por Martín Humanes, José María (2024). *El Señorío de Morón de la Frontera. textos sobre poder y gobierno local en la Frontera de Granada*. Sociedad Española de Estudios Medieval. Colección Frontera de Granada, nº 1. Murcia.

FECHA	CONTENIDOS	REFERENCIA
16 y 18 agosto 1415	Arroyos y pozos	f. 51 r.
1 abril 1425	Abrevaderos y pozos	f. 90 v.
3 mayo 1425	Pilar nuevo en la plaza de San Miguel	f. 92 r.-v.

1410, marzo 25. Morón de la Frontera.

Ordenamiento de concejo de Morón de la Frontera sobre lavar en los pozos de agua de la villa, en el pozo del Asno y en pozo de la Eras, excepto lavar los lienzos de lino. En cambio, si se pude lavar en el pozo de Canillas y en el pozo de Sevilla, donde el mayor-domo señalé, so pena de 12 maravedíes.

Archivo Municipal de Morón de la Frontera (AMMF) *Tomo I de Actas Capitulares*, folio (f.) 33 vuelto (v.)

Edt. Martín Humanes, José María (2024). *El Señorío de Morón de la Frontera. Textos sobre poder y gobierno local en la Frontera de Granada*. Sociedad Española de Estudios Medieval. Colección Frontera de Granada, nº 1. Murcia, 2024, p. 231.

1410, noviembre 16. Morón de la Frontera.

Mandamiento del concejo de Morón de la Frontera a los alcaldes, jurados y escribanos para que despejen y revisen la potabilidad y limpieza del agua de las fuentes de Rosalejo; pues estaban labradas y no podían beber los ganados.

Archivo Municipal de Morón de la Frontera (AMMF) *Tomo I de Actas Capitulares*, folio (f.) 34 vuelto (v.)

Edt. González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla. Diputación de Sevilla, pp. 45-46.

1412, mayo 16. Morón de la Frontera

Relación de los “hombres buenos” vecinos de la villa que prestaron 50 maravedíes cada uno (siete vecinos, lo que monta un total de 350 maravedíes) para las obras del caño de agua del pilar de San Miguel.

Archivo Municipal de Morón de la Frontera (AMMF) *Tomo I de Actas Capitulares*, folio (f.) 34 vuelto (v.)

Edt. González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla. Diputación de Sevilla, pp. 51-52.

1415, julio, 8. Morón de la Frontera.

Ordenamiento de concejo de Morón de la Frontera sobre los pozos de la villa para que puedan beber los ganados de los vecinos de Morón, en las fuentes de la Sahusadilla. Asimismo, ordena al mayordomo limpiar el pozo de Sevilla y reordenar las aguas de la fuente de los Esparteros para el uso de los ganados moronenses.

Archivo Municipal de Morón de la Frontera (AMMF) *Tomo I de Actas Capitulares*, folio (f.) 50 vuelto (v.) - 51 recto (r.)

Edt. Martín Humanes, José María (2024). *El Señorío de Morón de la Frontera. Textos sobre poder y gobierno local en la Frontera de Granada*. Sociedad Española de Estudios Medieval. Colección Frontera de Granada, nº 1. Murcia, 2024, pp. 235-236.

1415, 16 y 18 agosto. Morón de la Frontera.

Mandamiento del concejo de Morón de la Frontera por la que ordena a algunos los oficiales municipales y al escribano revisar la limpieza del agua de la Sahusadilla para uso de los ganados de los vecinos y moradores de la localidad. Así mismo determina que se abra una presa para el agua que trascurre por la Madre Vieja y que concejo cobre lo acostumbrado por la utilización de la misma.

Archivo Municipal de Morón de la Frontera (AMMF) *Tomo I de Actas Capitulares*, folio (f.) 51 (recto r.)- 51 (vuelto v.)

Edt. González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla. Diputación de Sevilla, p.72-73.

1425, abril 1. Morón de la Frontera

Mandamiento del concejo de Morón de la Frontera por la que ordena el derribo de un valladar ilegal para riego levantado en el pozo de Sevilla, pues impide beber libremente a los ganados (bueyes, yeguas, asnos y carneros) de los vecinos y moradores de la villa.

Archivo Municipal de Morón de la Frontera (AMMF) *Tomo I de Actas Capitulares*, folio (f.) 90 (vuelto v.)

Edt. González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla. Diputación de Sevilla, p. 129.

1425, mayo 3. Morón de la Frontera.

Mandamiento del concejo al mayordomo, siguiendo las instrucciones de la Orden de Alcántara, para levantar un pilar en la plaza de San Miguel de la villa de Morón de la Frontera; lo que seria servicio del maestre y de los vecinos.

Archivo Municipal de Morón de la Frontera (AMMF) *Tomo I de Actas Capitulares*, folio (f.) 92 (recto r.-vuelto v.)
Edt. González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds)
(1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla.
Diputación de Sevilla, pp.131-132.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonachia Hernando, Juan Antonio (1998). “El agua en la documentación municipal: los Libros de Actas”. En Val Valdivieso M. Isabel (coord. 1998). *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media. Fuentes para su estudio*. Valladolid, pp.41-70
- Caro, Rodrigo (1634). *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla...etc.* Sevilla. Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla. Reproducción digital.
- Collantes de Terán Caamaño, Francisco (1990). *Historia de Morón de la Frontera. Sevilla. Biblioteca de Estudios Moronenses*. Sevilla. Edición e introducción de Antonio Miguel Bernal y Manuel García Fernández.
- García Fernández Manuel. (2023). «Los dos primeros libros del mayordomo de Morón de la Frontera (1436-1480). Las cuentas de la defensa». *En la España Medieval*, 46, pp. 111-142.
- González Jiménez, Manuel y García Fernández, Manuel (eds) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla. Diputación de Sevilla.
- Martín Humanes, José María (2021). *Gobernar una villa en la frontera de Granada. Morón de la Frontera en tiempos de los primeros condes de Ureña (ss XV-XVI)*. Diputación de Sevilla. Sevilla, pp. 196-206.
- Martín Humanes, José María (2024). *El Señorío de Morón de la Frontera. Textos sobre poder y gobierno local en la Frontera de Granada*. Murcia. Sociedad Española de Estudios Medieval. Colección Frontera de Granada, nº 1.
- Val Valdivieso, María Isabel (coord. 1998). *El Agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media*. Valladolid. Universidad de Valladolid.
- Val Valdivieso, María Isabel (ed. 2015). *La percepción del agua en la Edad Media*. Alicante. Universidad de Alicante.
- Val Valdivieso, María Isabel (ed. 2017). *EL agua en el imaginario medieval. Los reinos ibéricos en la Baja Edad Media*. Alicante. Universidad de Alicante.
- Val Valdivieso, María Isabel y Bonachia Hernando, Juan Antonio (coord. 2012). *Agua y sociedad en la Edad Media Hispana*. Granada. Editorial Universidad de Granada.

